



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE ESTE CENTRO DIRECTIVO NÚMERO 1009/2015 QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL COORDINADOR Y LOS TRIBUNALES AUXILIARES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE 23 DE MAYO DE 2014 (B.O.C. núm. 106, de 4.06.14).

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 23 de mayo de 2014, se convocan las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial del Servicio Canario de la Salud, y en el funcional de los niveles de Atención Primaria y Atención Especializada y se aprueban las bases por las que se ha de regir la citada convocatoria.

De conformidad con lo señalado en la base novena, apartado 1 de la convocatoria, se constituirá un Tribunal Coordinador que será el encargado de velar por el funcionamiento adecuado de todo el proceso y su impulso, al que corresponderán las funciones relativas a la determinación concreta del contenido de las pruebas y la calificación y valoración de los aspirantes, tanto en la fase de oposición como en la de concurso, así como la adopción de cuantas medidas sean precisas en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas, resolviendo las dudas que se susciten en el transcurso del proceso selectivo. Asimismo, según se dispone en la base novena apartado 2, podrán constituirse Tribunales Auxiliares de apoyo por cada localidad de realización del ejercicio de la oposición en que fuera necesario, limitándose sus funciones a la coordinación de las tareas del personal colaborador durante la realización del mismo, así como todas aquellas que le sean asignadas por el Tribunal Coordinador con las limitaciones previstas en estas bases.

1º.- Ante dicho nombramiento, procede la sustitución de Dña. Carmen Fernández Fernández y Dña. Esperanza Arrabé Gomez, vocales suplentes del Tribunal Auxiliar de Gran Canaria, que han causado baja por jubilación.

2º.- Asimismo, por motivos organizativos se aprecia la necesidad de sustituir a los miembros de los Tribunales que a continuación se relacionan:

Nombre y Apellidos	Tribunal	Cargo
Óscar Héctor González Gutiérrez	Coordinador	Vocal Titular
Carmen Pérez Sánchez	Auxiliar Gran Canaria	Vocal Titular
Isabel Sánchez Guardia	Auxiliar Tenerife	Secretaria Titular

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 8077/38

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 64/74

Página 1 de 4





3º.- La sustitución de los miembros del Tribunal Coordinador y Tribunales Auxiliares de Gran Canaria y Tenerife que se ha señalado, conlleva la reestructuración de los Tribunales correspondientes de la categoría de Auxiliar de Enfermería.

En virtud de las competencias que me atribuyen la base novena, apartado 4 de la convocatoria, y el artículo 7 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99).

RESUELVO:

Primero.- Modificar el Tribunal Coordinador y Tribunales Auxiliares de apoyo de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 23 de mayo de 2014 (B.O.C. núm. 106, de 04.06.14), conforme al desglose efectuado en el Anexo I de la presente Resolución. De acuerdo con lo dispuesto en la base novena, apartado 8, de la convocatoria, **los miembros del Tribunal Coordinador y Tribunales Auxiliares de apoyo, deberán abstenerse de intervenir** cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el ingreso en la misma categoría estatutaria en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria. Asimismo, **los aspirantes podrán recusar a los miembros de los Tribunales** cuando concurran las circunstancias previstas en el apartado anterior. En cualquiera de los dos supuestos, **se deberá hacer constar mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud** (cuya dirección por provincia se recoge en el pie de la presente Resolución), los motivos de la abstención o recusación, a efectos de que se proceda a lo que legalmente corresponda según cada caso.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base tercera, apartado tercero de las bases por las que se ha de regir la convocatoria de las pruebas selectivas (B.O.C. núm. 106, de 04.06.14).

Santa Cruz de Tenerife,

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77/38

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 64/74

Página 2 de 4





ANEXO 1 – AUXILIAR DE ENFERMERÍA

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Carlos Rodríguez Rocha	Presidente	M ^a José Iglesias Girón
Secretario	M ^a Izaskun del Castillo Jorge	Secretario	Ana Megolla Moreno
Vocal	Pino Suárez Rodríguez	Vocal	Jorge Miguel Cabrera Reyes
Vocal	Roque Alemán Izquierdo	Vocal	Ana M ^a de Pascual y Medina
Vocal	M ^a Jesús Freire Fernández	Vocal	Angel Aranda Matos

TRIBUNAL AUXILIAR GRAN CANARIA

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Begoña Cáceres Miranda	Presidente	Antonio Suárez Arencibia
Secretario	Carmen Lidia Santana Santana	Secretario	Ana Carmona Arroyo
Vocal	Ana Pérez Rosales	Vocal	Ángela Pineda Ponce
Vocal	Juan José Cárdenes Silva	Vocal	Dolores Díaz Valido
Vocal	Carmen Rosa Santana	Vocal	Carmen Teresa Pérez Castellano

TRIBUNAL AUXILIAR LANZAROTE

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	M ^a Jesús Cabrera Pacheco	Presidente	Francisca Díaz Curbelo
Secretario	Antonia Sánchez García	Secretario	Josefa Fuentes Luis
Vocal	Isabel Caballero Ricart	Vocal	Manuela Fernández de León
Vocal	Teresita de Jesús Garcés López	Vocal	Estrella Cabrera Betancort
Vocal	M ^a Dolores Pérez Arrocha	Vocal	Ángela Rodríguez Perdomo

TRIBUNAL AUXILIAR FUERTEVENTURA

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	M ^a Soledad Iglesias Neiro	Presidente	Judith Salvat Martínez
Secretario	Margarita Carmona Calero	Secretario	Miguel Ángel Marañón Duque
Vocal	Marta Pérez Sánchez	Vocal	Gregoria Cabrera Méndez
Vocal	Rosario Sánchez Soberón	Vocal	Elena Alonso Navarro
Vocal	Teresa de Jesús Perdomo Hernández	Vocal	Amalia S. Durante García





**TRIBUNAL AUXILIAR
TENERIFE**



TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Daniel Minguéz Macías	Presidente	Ángeles Concepción Hernández
Secretario	Eva Rosa Toledo Hidalgo	Secretario	M ^a Pilar Peraza Sanz
Vocal	M ^a Candelaria Tarife Remedios	Vocal	Blanca Rodríguez Borges
Vocal	Francisco Díaz Pérez	Vocal	M ^a Carmen Estévez Sosa
Vocal	Beatriz Febles Santana	Vocal	M ^a Concepción Rodríguez León

**TRIBUNAL AUXILIAR
LA PALMA**

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Miguel Ángel Castilla Marrero	Presidente	Eusebio Jiménez García
Secretario	Pedro Nicolás Martín Acosta	Secretario	Emilia Sofía García Montero
Vocal	Esther Álvarez Leal	Vocal	M ^a Esther Pérez Morera
Vocal	José Manuel Déniz Suárez	Vocal	Concepción Nieves García Acosta
Vocal	M ^a Concepción González González	Vocal	M ^a Pilar Martín Herrera

**TRIBUNAL AUXILIAR
LA GOMERA**

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Dulce M ^a Darias Morales	Presidente	Luis Marsá Vila
Secretario	M ^a Ángeles Peralta Martínez	Secretario	Fara María Vera Armas
Vocal	Carmen Rosa Rivero González	Vocal	Consuelo Ortiz Fernández de Alba
Vocal	M ^a Montserrat García Meneses	Vocal	M ^a Cruz Muñiz Vila
Vocal	M ^a José Morales de la Santa Cruz	Vocal	Josefa de la Fe Linares

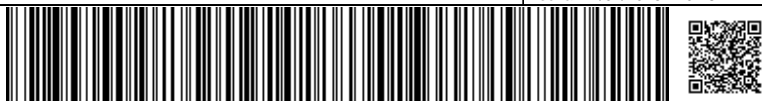
**TRIBUNAL AUXILIAR
EL HIERRO**

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Elvira Brito Brito	Presidente	M ^a del Pilar Buide Rodríguez
Secretario	María Elvira Machín Padrón	Secretario	Cruz Rafaela Quintero Padrón
Vocal	Blanca Barrera Casañas	Vocal	José González Armas
Vocal	María del Carmen Rodríguez Gil	Vocal	Juan Antonio Padrón Santos
Vocal	María Candelaria Quintero Padrón	Vocal	Lucrecia Ana Padrón Morales

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77/38

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 64/74

Página 4 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS FERMIN GONZALEZ SEGURA - DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 26/07/2016 - 14:30:45
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2224 / 2016 - Tomo: 1 - Fecha: 27/07/2016 10:28:22	Fecha: 27/07/2016 - 10:28:22
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yrCtwsAKOHWY1s2hbdu2zciIat_C2kDZ	
	
El presente documento ha sido descargado el 27/07/2016 - 10:28:41	